



Municipalidad del Pilar  
"Cuna del Federalismo"



Corresponde al Expediente N° 1030/2019

PILAR, 25 MAR 2019

VISTO:

El expediente de referencia, el art. 67 de la Ordenanza Impositiva 2019, y lo dispuesto en el Decreto Reglamentario N° 385/19 y,

CONSIDERANDO:

**Que**, según lo expuesto a fs. 21 por la publicación del I.N.D.E.C. con fecha febrero de 2019, la variación porcentual del índice de precios internos al por mayor (I.P.I.M) respecto del mes anterior asciende a 0.6 % y,

**Que**, conforme al informe de la Dirección General de Personal a Fs. 27, no existió variación mensual del sueldo básico municipal de la categoría "Temporario Administrativo IV" percibido en febrero 2019 y

**Que**, de acuerdo al cálculo ejecutado a fs. 28 para el mes de Febrero 2019, se establece el nuevo módulo fiscal en 1.0095, ello conforme lo establece el art. 67 de la Ordenanza Impositiva 2019 y

**Que**, ha tomado intervención el Servicio Jurídico Permanente del Departamento Ejecutivo y las áreas técnicas competentes y

**Que**, en uso de las atribuciones consagradas en el artículo 108, inciso 17 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y conferidas por el art. 10 y 11 de la O.F.I. 2019.

Por Ello;

**El Sr. Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1º:** Actualícese el valor del módulo fiscal a 1.0095 y los valores expresados como tal en la Ordenanza Tarifaria vigente, según lo expuesto en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º:** Ordénese la publicación del valor resultante del módulo fiscal en el portal web del Municipio de Pilar.

**ARTÍCULO 3º:** Dese al Registro Municipal pase a la Dirección de Rentas Inmobiliarias, Subsecretaría de Ingresos Municipales, publíquese en el Boletín Oficial y, con las debidas constancias archívese.

E DESPACHO  
LIZACIÓN Y  
OFICIAL

DECRETO NRO: -0782-19

Ing. Juan Pablo Martignone  
JEFE DE GABINETE

Lic. Nicolás DUCOTTÍ  
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad del Pilar  
Dirección de Despacho, Protocolización y  
Boletín Oficial

La presente fotocopia es Copia Fiel del original

Expediente/s N°: ..... 1030 - 19 .....

Decreto N°: ..... 782 - 19 .....

Al único original que tengo a la vista que se encuentra registrado  
y archivado en esta Área.-

Del Pilar, 25 de marzo de 2019.-

Srita. M. Luz Cairó  
Dirección de Despacho, Protocolización  
y Boletín Oficial